



NOTA DE ESTUDIO

RASG-PA ESC/19 — NE/02
06/03/14

Decimonovena Reunión del Comité Directivo Ejecutivo del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Panamérica (RASG-PA ESC/19)
Lima, Perú, 8 al 9 de abril de 2014

Cuestión 2 del Orden del Día: Revisión de las Conclusiones y Decisiones válidas del RASG-PA y el Comité Directivo Ejecutivo (ESC)

REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES DESPUÉS DE LA SEXTA REUNIÓN PLENARIA ANUAL DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL —PAN AMÉRICA (RASG-PA/06) Y DE LA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO EJECUTIVO (ESC/18)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta el estado actual de aquellas conclusiones y decisiones del RASG-PA y del ESC, que eran válidas al final de la reunión RASG-PA/06 y ESC/18.	
Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 4
<i>Objetivo Estratégico:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Informe de la Reunión RASG-PA/06• Sumario de Discusión de la Reunión RASG-PA/ESC/18

1. Introducción

1.1 El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA) y el Comité Directivo Ejecutivo (ESC) registran sus actividades como conclusiones y decisiones.

1.2 Las conclusiones son acciones del RASG-PA que requieren comunicación y acción por parte de la OACI, Estados/Territorios y/u organizaciones internacionales/industria. Las decisiones son acuerdos internos del RASG-PA.

2. Conclusiones y Decisiones del RASG-PA

2.1 El **Apéndice A** presenta las conclusiones y decisiones válidas después de la RASG-PA/06 celebrada en San José, Costa Rica, del 27 al 28 de junio de 2013.

3. Conclusiones y Decisiones del ESC del RASG-PA

3.1 El **Apéndice B** presenta las conclusiones y decisiones válidas después de la RASG-PA/ESC/18 celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 15 al 16 de octubre de 2013.

4. Acción Sugerida

4.1 Se invita a la ESC a tomar nota del estado de las conclusiones y decisiones válidas de RASG-PA y del ESC y proporcionar información actualizada.

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D) DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD
OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN – PANAMÉRICA (RASG-PA)**

ESC/19 — NE/02
APÉNDICE A

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
RASG-PA/5	C	2	FS	ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE TECNOLOGÍA A BORDO PARA MITIGAR LAS EXCURSIONES DE PISTA (RE)	Que ALTA coordine con sus líneas aéreas miembros considerar los resultados preliminares del análisis costo-beneficio de la tecnología a bordo para mitigar las excursiones de pista (RE), de manera que proporcionen retroalimentación en la próxima reunión de RASG-PA.	La Reunión acordó invalidar la Decisión RASG-PA/ESC/7 y dar seguimiento por medio de la Conclusión RASG-PA/5/2	ALTA	9/11/2014	Retroalimentación	Válida
RASG-PA/6	C	2	FS	ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO SOBRE TECNOLOGÍA A BORDO PARA MITIGAR LAS EXCURSIONES DE LA PISTA	Que ALTA continúe encuestando a sus líneas aéreas miembros en relación al análisis de costo-beneficio sobre tecnología a bordo para mitigar las Excursiones de Pista (RE), actualice al ESC y presente los resultados de las consultas a la Reunión RASG-PA/07.	ALTA informará al ESC la factibilidad de continuar con la actividad en el ESC/20	ALTA	9/11/2014	Resultados de las consultas	Válida

ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D) DEL RASG-PA ESC

ESC/19 — NE/02
APÉNDICE B

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
RASG-PA ESC16	D	2	FS	NOTAS DE ESTUDIO DEL ESC	Las notas de estudio del RASG-PA que no sean presentadas en las fechas límites establecidas para su traducción, serán traducidas en base a la carga de trabajo de la Secretaría.		Miembros del RASG-PA			Válida
RASG-PA ESC18	D	1	FS	PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES	Que RASG-PA desarrolle un plan para la diseminación de información a los Estados para asegurar comunicaciones consistentes y directas con el objetivo de mejorar la comunicación en lo que respecta a los resultados y solicitudes de RASG-PA a los Estados y a la Industria, y proporcionar un medio para recibir comentarios de los Estados y la Industria sobre el nivel de la implementación de mejoras en la seguridad operacional, incluyendo información sobre cualquier desafío que la seguridad operacional de la aviación esté confrontando	FSF en asociación con Brasil presentará una NE en el la PA-RAST/16. La Reunión solicitó a FSF presentar una NE sobre el Plan estratégico de comunicaciones de RASG-PA actualizado	RASG-PA	12/31/2014	Plan estratégico de comunicaciones de RASG-PA	Valida
RASG-PA ESC18	D	2	FS	PLAN ESTRATÉGICO DEL RASG-PA	Que RASG-PA desarrolle un plan estratégico para establecer metas, métricas, y objetivos para que sean alcanzados por los Estados y la Industria, en línea con el nuevo Plan Global de la OACI para la Seguridad de la Aviación (GASP)	Brasil presentará un NE en el ESC/19	RASG-PA	12/31/2014	Plan Estratégico	Valida
RASG-PA ESC18	D	6	FS	5ta CUMBRE PANAMERICANA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN A CELEBRARSE CONJUNTAMENTE CON LA REUNIÓN PLENARIA ANUAL RASG-PA/07 EN CURACAO DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014	RASG-PA y ALTA auspiciarán la 5ta Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación a celebrarse conjuntamente con la Reunión Plenaria Anual RASG-PA/07 en Curazao del 8 al 12 de septiembre 2014		RASG-PA y ALTA	9/9/2014	Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación	Valida